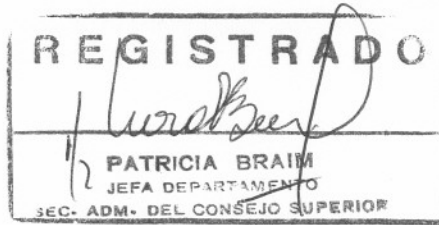




*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*



Buenos Aires, 30 de junio de 2000.

VISTO las Resoluciones N°s. 234 y 235/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional General Pacheco, por las se renuevan designaciones de diversos Profesores Ordinarios, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional General Pacheco ha aprobado por Resolución N° 121/92, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que por Resolución 346/99 el Consejo Académico, ha designado las Comisiones Asesoras que establece la norma mencionada en el Considerando precedente.

Que los docentes cuya renovación se propone fueron designados como Profesores Ordinarios por la Resolución N° 745/93, del Consejo Superior Universitario.

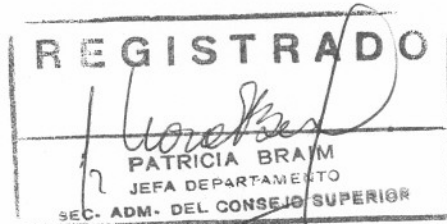
Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores Ordinarios propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional General Pacheco, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como Profesores Ordinarios, a los docentes que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, consignándose categorías académicas, cátedras y dedicaciones que en cada caso corresponda.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 453/2000

hbm  
JM



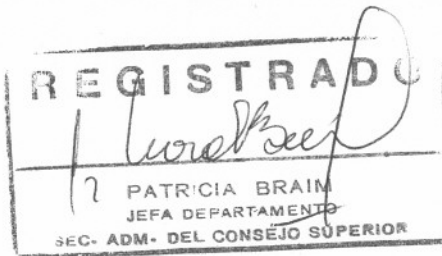
ING. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 453/2000

**FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO**

**PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO**

FERRARI, Leonardo Rubén                      Estabilidad I    1 DS  
L.E. N° 4.604.431                                      (Ingeniería Mecánica)  
Legajo UTN N° 7214

**PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO**

DE LUCA, Ciriaco                                      Estabilidad I    1 DS  
D.N.I. N° 7.922.961                                      (Ingeniería Mecánica)  
Legajo UTN N° 13035

hhm